



JUZGADO TERCERO (3°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 9 No. 11-45 piso 6° Edificio Virrey – Torre Central.

j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co – Teléfono 2820261

Bogotá D. C., 31 MAY 2021

PROCESO IMPUGNACIÓN DE ACTAS RAD. NO: 11001310300320190034700

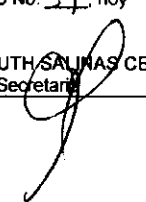
De conformidad con lo solicitado tanto por el apoderado de la parte demandante, como por el gestor judicial de la parte demandada, en los escritos avistados a folios 255, 256 y 258, el Despacho dispone que por Secretaría proceda a lo de su cargo.

Secretaría, proceda de conformidad.

NOTIFÍQUESE (2),


LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ
JUEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. <u>29</u>, hoy AMANDA RUTH SALINAS CELIS Secretaria
--

 **01 JUN 2021**